
COMUNICADO DE LA SOCIEDAD PACEÑA DE PEDIATRÍA

Informe de gestión 2007-2009

*Dr.: Iván Peñaranda Pérez**

El Directorio Nacional de Pediatría para la gestión 2007-2009, fue elegido en el XXIV Congreso Nacional de Pediatría, realizado en la ciudad de Cochabamba del 26 al 28 de septiembre, recayendo la sede nacional en la ciudad de Sucre y el nuevo directorio quedo conformado como sigue:

Dr. Iván Peñaranda Pérez Presidente, Dra. Elena Lescano Aguilar Vicepresidenta, Dr. Rafael Prudencio Beltrán Secretario General, Dra. Gloria Barrón Aramayo Secretaria de Hacienda, Dra. Leticia Flores Evia Secretaria de Actas, Dra. Eva Campos Sotes Secretaria de Prensa y Biblioteca, Dr. Manuel Pantoja Ludueña Director de Revista.

La directiva tuvo una participación activa y trascendental en los diferentes Reuniones ampliadas del Colegio Médico de Bolivia, generando debate y demostrando nuestra posición clara y firme de rechazo a la Residencia SAFCI por ser una residencia impuesta por la fuerza por el gobierno nacional tener tinte político y no estar de acuerdo a los lineamientos del Colegio Médico de Bolivia al cual nos debemos.

También nuestra sociedad solicitó vehementemente y se llevó a resolución la derogatoria del artículo 12 del decreto supremo 18886, que autoriza la certificación de especialistas por el sistema de “antigüedad en el ejercicio de la especialidad” hasta antes del 1997, porque creemos que ya cumplió su cometido y su ciclo. Ratificando el mismo nuevamente en la

reunión de Sucre, por incumplimiento de la resolución de la anterior reunión de Cochabamba tanto por el Dr. Larrea secretario permanente en la ciudad de La Paz como del Asesor jurídico.

Tuvimos una reunión extraordinaria con los presidentes de filiales y subfiliales en la ciudad de La Paz el 19 de junio del 2008 a hrs. 15:00, aprovechando el “II Curso Internacional de Avances en Nutrición Infantil” organizado por la filial La Paz. Reunión que sirvió para tratar el delicado tema de la calificación y certificación de las subespecialidades de Terapia Intensiva Pediátrica y Neonatología, por el “Sistema de Antigüedad en el Ejercicio de la Especialidad” que quedaron suspendidas por resolución de congreso de Cochabamba hasta la elaboración de requisitos encomendada a la filial La Paz, la cual cumplió con la elaboración y redacción de los mismos en los tiempos establecidos y se procedió a la socialización correspondiente. Y por tanto en esa reunión se resolvió, aprobar dichos requisitos tanto del postulante como del hospital donde ejerce la subespecialidad, ampliar el plazo de trámites por esa modalidad hasta el 31 de diciembre del 2008 en forma improrrogable, y posterior examen Teórico Práctico de todos los postulantes del país. Documento que fue refrendado y firmado en la Jornada SLIPE realizado en la ciudad de La Paz. También la oportunidad sirvió para fijar la sede del Congreso Extraordinario para la modificación del Estatuto y

* Past-Presidente de la Sociedad Boliviana de Pediatría

Reglamento de nuestra sociedad, a solicitud de la sociedad boliviana, se aprobó como sede la ciudad de Sucre, firmando todos los asistentes.

La Sociedad apoyó en forma incondicional a la realización de la XXV Jornada Nacional de Pediatría realizado en la ciudad de Camiri diciembre del 2008. Evento que en su sesión administrativa de 4 de diciembre, dentro de sus resoluciones más importantes figuran: Ratificar fecha límite para tramites de subespecialidad por el sistema de “Antigüedad por el Ejercicio de la Especialidad” como límite el 31 de diciembre, enero la recepción por la SBP y toma de exámen la segunda quincena del mes de febrero del 2009 con tribunal conformado por un representante de SBP, presidente ó delegado de la filial correspondiente y un miembro del Colegio Médico Departamental, plazo que fueron cumplidos por la filial Sucre y Santa Cruz. También se aprobó la propuesta de la SBP para que el XXV Congreso Nacional lleve el nombre del Dr. Jaime Villafán Solares como un justo homenaje al maestro de varias generaciones de pediatras, propuesta que fue aprobada por mayoría absoluta. Al mismo tiempo se ratificó la sede del Congreso Nacional Extraordinario en la ciudad de Sucre.

El Congreso Nacional Extraordinario se realizó en Sucre, Capital Constitucional de Bolivia el día 6 de marzo del 2009, con el tema único: Modificación del Estatuto y Reglamento de nuestra sociedad. Evento al que tuvimos el agrado de recibir a todas las filiales y que dentro del marco del respeto y fraternidad se realizaron las modificaciones que serán de largo aliento. Pero que además en dicho estatuto está incorporado el Reglamento de la Revista de la Sociedad Boliviana de Pediatría, documento que fue aprobado en el XXIII Congreso Nacional de Pediatría “Ac. Dr. Luis Hurtado Gómez” realizado en la ciudad de La Paz en octubre del 2005. Estatuto que fue impreso gentilmente por **Laboratorios BAGO** y fue entregado en el Congreso Nacional de Pediatría cantidades suficientes a todas las filiales y subfiliales, para la distribución a todos sus socios correspondientes.

En el ámbito internacional nuestra sociedad participó en forma activa de la Primera Reunión de Presidentes de Pediatría del Cono Sur, realizado en la ciudad de Buenos Aires Argentina el 18 de abril del 2008, dentro del marco del 6° Congreso Argentino de Infectología Pediátrica, viaje que se pudo concretar gracias a la valiosa colaboración de laboratorios BAGO que nos financio el pasaje correspondiente. Conclusiones y resoluciones que se enviaron a todas las filiales pero además están descritas en detalle en el Boletín N° 1 de la SBP del mes de mayo. Evento que sirvió para fortalecer los lazos del Cono Sur y con la posibilidad de formar la Sociedad de Pediatría del Cono Sur, porque las relaciones con la ALAPE estaban muy deterioradas, no benefician en nada a los países de la región e incluso se pensaban retirar varios países como ya lo hizo Brasil.

Lamentablemente no pudimos asistir a la segunda reunión realizada en Chile el 26 de noviembre del 2008, por la magra economía de nuestra sociedad. Enviamos las disculpas correspondientes, y las resoluciones también se publicaron en el Boletín N° 1 de la SBP.

La Sociedad Boliviana de Pediatría, participó activamente en el Proyecto Mercurio con sede en Buenos Aires Argentina, y tiene como cabeza a la Asociación de Médicos Argentinos por el Medio Ambiente siendo su representante la Dra. Verónica Monti, quien ha estado en permanente contacto con nuestra sociedad y coordinando los talleres y viajes de nuestra representante.

Esta institución realizó el primer Taller los días 3 y 4 de diciembre del 2008, en la ciudad de Buenos Aires y patrocinador en forma total del viaje de nuestra representante ante esa instancia la Dra. Eva Campos Sotes miembro de nuestro directorio nacional, y que participó en forma activa en ese importante taller y en donde nuestra sociedad es ya miembro activo del proyecto.

El Segundo Taller se realizó en la ciudad de La Paz, en fecha 1 y 2 de julio del 2009, organizado por PRONACOP's. Bajo las líneas de trabajo “campana

Regional para la minimización de las fuentes domésticas de Mercurio con intervenciones en la comunidad para la protección en la salud del niño y las mujeres en donde nuestra representante la Dra. Eva campos participo disertando el tema: Aspectos generales del mercurio y aspectos generales de problemas en la salud a cusa del Mercurio

Finalmente la segunda reunión internacional se realizó en Buenos Aires del 12 al 14 de agosto, al cual asistió también la Dra. Campos, con todos los pasajes y gastos pagados por el Proyecto Mercurio y las conclusiones las presenta en el Congreso Nacional de Pediatría.

En el campo de la salud, nuestra sociedad solicito formalmente al señor Ministro de Salud y al PAI Nacional, *la reposición de las vacunas DPT a los 18 meses*, porque existe una preocupante reemergencia de la Pertusis en varios países, incluido el nuestro. Solicitud que por fin fue aceptada, aprobada y comunicada oficialmente una semana antes del Congreso nacional de Sucre, vacunación que se ejecutó desde el mes de mayo del 2010 y se están beneficiando miles de niños de nuestro país y es un logro importante de nuestra Sociedad esperando que sea parte del calendario oficial del PAI nacional.

La administración de un *refuerzo de la SRP a los 4 a 6 años*, tal como recomienda la AAP, y porque existen anualmente epidemias de parotiditis en varios departamentos. Igualmente se le solicitó canalizar a través de instancias correspondientes *una ley expresa, para la venta de Antibióticos sólo bajo la presentación de receta médica* y de esta manera frenar y revertir la resistencia bacteriana que ha crecido de manera alarmante por una mala praxis en las farmacias.

Solicitud de una campaña agresiva tanto por los medios de comunicación oficiales y otros sobre *la Lactancia materna*, como así la realización de talleres, porque vimos con preocupación que la misma ha bajado en forma alarmante y ha crecido el reemplazo por leches maternizadas.

Igualmente se solicitó la *adquisición y dotación de la PPD*, a los programas de Tuberculosis para el diagnóstico de la Tuberculosis infantil, porque no existe en varios departamentos como por ejemplo Sucre.

Cartas que no fueron respondidas ni canalizadas oportunamente y siendo que en esa época tanto el ministro y viceministro de salud eran colegas pediatras.

Carta de denuncia tanto por el *Ejercicio ilegal de la especialidad y mala praxis* por personal cubano, que no cumplió con los requisitos mínimos para el ejercicio de la especialidad, más al contrario, recibimos una respuesta de defensa a dicho personal por parte del Viceministro Nogales.

Todas estas cartas se encuentran como testimonio en los boletines de la Sociedad Boliviana de Pediatría.

En el ámbito económico, se priorizaron los viajes a los eventos que creímos los más importantes para evitar gastos en pasajes y viáticos y cuidar nuestros fondos que son limitados y solo tiene como ingreso por los certificados de especialidad y subespecialidad. Es con este motivo que para incrementar en algo los mismos realizamos 2 cursos, uno junto con apoyo de USAID el Curso Internacional de Desnutrición y Obesidad, evento que no contó con la cantidad de participantes esperado, porque en las mismas fechas la filial Cochabamba realizó su curso internacional anual. Otro realizado fue el Curso Modular de Infecciones ambulatorias con el objeto de mejorar la atención primaria, dirigido especialmente a los residentes, médicos generales y médicos familiares, porque detectamos un uso indiscriminado de ATB y AINES en atención primaria. Los montos recaudados se encuentran en el informe económico.

También en cumplimiento a la solicitud hecha por las filiales en el Congreso extraordinario se envió por escrito al Congreso Ordinario del Colegio Médico de Bolivia realizado en Oruro, incorporar dentro de las subespecialidades a Dermatología y

Hebiatría, los cuales fueron negados, según informe de la Dra. Barrón Secretaria de hacienda de nuestra sociedad, quien asistió en representación del Colegio Médico de Chuquisaca.

Logramos reeditar el Boletín de la Sociedad Boliviana de Pediatría, gracias a la generosa y decidida colaboración de *Droguería INTI*, en la persona del Sr. Miguel Velarde gerente regional, boletines que fueron entregados a todos los socios y el segundo número se entregó junto a los maletines en el Congreso Nacional de Pediatría.

En lo concerniente a la recepción y emisión de trámites y certificados de especialidad, se agilizó y dió curso en el tiempo más breves posible a los mismos. A la fecha de la culminación de la gestión no quedó nada pendiente con el Colegio Médico de Bolivia.

Quedó pendiente un viaje internacional al Congreso de la ALAPE, San Juan de Puerto Rico, del 15 al 20 de noviembre del 2009, con todos los gastos pagados por la misma, por solicitud insistente de nuestra sociedad que justificábamos nuestra inasistencia por falta de recursos económicos. Al cual nos inscribimos y asistió el nuevo presidente y seguramente dará su informe correspondiente.

El XXV Congreso Nacional de Pediatría que llevó el nombre del Dr. Jaime Villafán Solares, se llevó a cabo en la ciudad de Sucre los días 3,4 y 5 de septiembre 2010, en donde en la sesión administrativa se presentó tanto el informe económico por la Dra. Gloria Barrón, que se envió con la debida anticipación a todas las filiales y el informe general del Presidente Dr. Iván Peñaranda Pérez, informes que fueron aprobados y aplaudidos por el pleno de la asamblea.

También se debe mencionar que en dicho Congreso en el acto inaugural se distinguió y reconoció con una placa, la labor del Dr. Manuel Pantoja Ludueña por su infatigable trabajo como director de la revista y haber logrado que nuestra revista se encuentre actualmente en SCIELO.

Finalmente, debo agradecer a todos y cada uno de los miembros de mi directorio por haberme apoyado incondicionalmente en todos los emprendimientos para lograr una gestión exitosa en todo sentido.

Muchas gracias y que Dios bendiga hoy y siempre a nuestra amada Sociedad Boliviana de Pediatría, al mismo tiempo que ilumine al nuevo directorio para conducir a buen puerto a la misma en estos “tiempos de cambio”.